

Guayaquil, 6 de Marzo del 2020

Señores

Miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía

EMPRESHAR S. A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

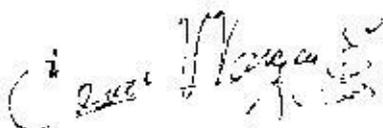
En mi calidad de Comisario de la compañía **EMPRESHAR S. A.**, y que en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías expedida el 18 de septiembre de 1992 y publicada en el Registro Oficial N° 44 de Octubre 13 de 1992 comunico a ustedes que he procedido con la revisión de: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y los anexos respectivos de la compañía correspondiente al periodo económico de Enero 1° a Diciembre 31 del 2019, aplicando los procedimientos de control para nuestra revisión, orientados a cumplir con las obligaciones y funciones que me compete como Comisario de la compañía **EMPRESHAR S. A.**, y en virtud de la aplicación de tales procedimientos informo a ustedes lo siguiente:

En mi opinión, los estados financieros presentados correspondiente al periodo económico del año 2019 están acorde a las Normas Internacionales de Información Financiera, así mismo cabe informar que la administración de la compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así con las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

Los procedimientos aplicados para el Control Interno Contable por parte de la administración son adecuados y razonables, así como también para las evaluaciones de los estados financieros al 31 de diciembre del 2019 donde se evidencian que las transacciones realizadas concuerdan con los importes registrados en los libros de contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

Una vez más mis agradecimientos a la administración de la compañía **EMPRESHAR S. A.** por su colaboración brindada para dar cumplimiento a mis funciones de comisario, y aprovecho una vez más esta oportunidad para reiterarle mis consideraciones y estimas.

Atentamente



Cesar Vargas Estrada

Comisario Principal

C.I. 0914412614